

La Plaza Mayor de Salamanca



La Plaza Mayor de Salamanca es un conjunto arquitectónico construido en el siglo XVIII. El mentor de la plaza es un proyecto del corregidor Don Rodrigo Caballero que tenía un triple objetivo: urbanizar la ciudad, engrandecerla y a la vez darle una utilidad. De hecho sirve de enlace entre la ciudad vieja y la periferia. En esta centuria el urbanismo comienza a

desarrollarse pues en el siglo anterior ya habían hecho realidad diversos proyectos urbanísticos. El urbanismo barroco es palpable, realista frente al renacentista que siempre se ha tildado de utópico.

El inicio de las obras arranca del año 1729 finalizado en 1735 pero retomándose la fábrica de la plaza en la década de los cincuenta por el arquitecto Manuel de Larra Churriguera –sobrino de Alberto-. La planta es un cuadrado irregular; no obstante el escritor Miguel de Unamuno la definía así: “es un cuadrilátero. Irregular, pero asombrosamente armónico”. Es obra del arquitecto Alberto Churriguera. Esta delimitada por cuatro crujiás.

Pabellón Real. Este. 80,60 m

Pabellón
Ayuntamiento
Norte.
82,60m



Pabellón
Petrineros.
Sur.
75,60m

Pabellón San Martín. Oeste. 81,60m

El arquitecto Andrés García Quiñones entre 1755-1760 construye en la crujía norte el Ayuntamiento, un edificio que en principio no se construía dentro de la plaza; por ejemplo la Plaza Mayor de Madrid de Gómez de Mora. Todo el conjunto consta de cuatro pisos, uno inferior en el que los elementos sustentantes son pilares sobre los que descansan arcos, 22 en el este, 21 en el oeste, 21 en el norte, 20 en el sur. La planta baja se construye asoportada y sobre el piso inferior se levantan otros tres rematados por una balaustrada. La plaza tiene una superficie de 4.408 m², 30.000 losas y 96 obeliscos de crestería sobre la balaustrada. Es un edificio que se caracteriza por la simetría, armonía, ritmo, orden, conjunción de la horizontalidad con el verticalismo, pilastras cajeadas organizando los pisos en calles, orejones remarcando los balcones que suman un total de 247.

El escultor Alejandro Carnicero fue el autor de los medallones que decoran las enjutas de los arcos de medio punto. En el pabellón oriental aparecen Felipe V e Isabel de Farnesio y los grandes monarcas de España. En su homólogo los grandes capitanes. En el pabellón norte en los medallones se esculpen los santos y en el sur los sabios.

La plaza serviría como lugar de encuentro e incluso de ruedo taurino, llegando al alcanzar la distinción de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. El origen de las plazas en España se remonta a épocas prerromanas; hay que remontarse hasta la Baja Edad Media en consonancia con el desarrollo del comercio y de la ciudad. La necesidad de buscar un lugar en el que se produjesen los intercambios, el asentamiento de comerciantes y artesanos supuso la necesidad o bien de habilitar dentro del espacio intramuros de un lugar al efecto, aún siendo escaso el terreno, o bien fuera de la muralla. Este nuevo espacio, la plaza, tuvo una multifuncionalidad pues fue el escenario en el que se desarrolló el mercado, haciéndolo compatible con el ocio: lidias y rejoneo de toros, juegos de cañas, torneos, cabalgatas, autos de fe, ajusticiamientos... En el caso que nos concierne la función predominante es la que se deriva de la administración local al tener dentro de sus crujías el ayuntamiento. En nuestro país tras la asunción de los principios del Estado liberal comenzarán a constituirse ayuntamientos o concejos, que tendrán su exponente en el Ayuntamiento; no obstante en algunas ciudades estos fueron previos, por ejemplo Oviedo, pero no conllevó la construcción de una plaza que respondiese a un planteamiento arquitectónico. En cambio en otras ciudades como Gijón, La Coruña no se puede concebir el edificio de las consistoriales sin una plaza a la que se abra. Finalmente en algunas villas pese a tener un casco histórico digno de elogio la edificación del Ayuntamiento, sirva de ejemplo Salas en el año 1900, no generó un espacio complementario del tipo de una plaza.